



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311467	MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2009-10	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2018			

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	<u>3</u>
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.....</u>	<u>5</u>
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	<u>5</u>
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....</u>	<u>11</u>
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	<u>17</u>
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	<u>20</u>
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	<u>22</u>
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</u>	<u>32</u>
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</u>	<u>37</u>
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....</u>	<u>37</u>
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	<u>41</u>

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>

- La website institucional de la UCM (<https://www.ucm.es/master>) contiene la oferta completa de Másteres oficiales actualizada (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) y con su página web específica. En esta página se aloja también toda la información común a los másteres (habilitantes y no habilitantes) de toda la UCM, como son las fechas de procesos de admisión y matrícula de cada curso académico, los precios del crédito ECTS y un vínculo a sus respectivas aplicaciones para formalizar la preinscripción. En esta dirección URL también se encuentra disponible la normativa específica sobre ordenación de estudios de Máster, realización de Trabajos Fin de Máster, regulación de Prácticas Externas y normativa relativa a Estudiantes Visitantes.
- La website institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) publicita toda la oferta de títulos de Máster que se imparten en el centro (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones), así como con su página web. Esta dirección URL también informa sobre el proceso de admisión, facilitando la solicitud de cartas de preadmisión y admisión a los másteres que emite el vicedecanato de Estudios. Asimismo, ofrece información adicional para los estudiantes extranjeros no comunitarios. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM), mediante la deliberación en Comisión de Másteres, regula el calendario académico de todos los másteres que se imparten en el centro, así como las fechas planificadas para el desarrollo y defensa de los Trabajos Fin de Máster. En la página web se informa de los procedimientos administrativos comunes para el reconocimiento de créditos y, de forma especialmente visible, se indica el buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que conoce y atiende la Comisión de Calidad del Centro.
- La website del Máster de Metodología de la Investigación social (<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>) es el espacio virtual donde todas las personas interesadas pueden encontrar información más detallada sobre el Plan de Estudios, así como sobre las actividades académicas, eventos y noticias de interés relacionadas con el Máster. La web fue migrada y rediseñada en enero de 2019 y desde entonces, se ha dedicado parte de los fondos asignados al Máster desde Rectorado al mantenimiento y mejora de la web, siendo este servicio realizado por la entidad “kaumara.es”. En el curso 2022-2023 se utilizaron 850 euros para este fin.
- En la página web del Máster se describe el número total de créditos ECTS del título y su estructura de desarrollo en tres cuatrimestres, describiendo las asignaturas obligatorias y optativas que los estudiantes pueden matricular-elegir para cada etapa de formación diseñada en el Plan de Estudios. La nueva página del Máster presenta un mayor atractivo visual y su estructura facilita un acceso sencillo a la información crítica-estratégica que, se describe de forma sucinta en siete apartados:
- a) La **pestaña de Información** describe la especialización metodológica del Máster y señala los recursos e infraestructuras a disposición de la formación de los masterandos. Desde este vínculo se conecta la dirección virtual de la Comisión de Calidad del Centro [<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>] que es el órgano que garantiza el adecuado funcionamiento de los másteres en la Facultad. Por último, se alude a los principales nichos de ocupación profesional que capacita este título de posgrado.
 - b) La información específica sobre **Matrícula** recuerda que todos los procedimientos administrativos para solicitar la admisión, remitir documentación y matricularse en el Máster se alojan en la página web de la Universidad Complutense y se asocia un

- hipervínculo. No obstante, en esa pestaña de la website se destacan los aspectos más relevantes del proceso, distinguiendo los requisitos de estudiantes nacionales y extranjeros, vinculados o ajenos al Espacio de Educación Superior Europeo (EES)
- c) Desde la pestaña **Plan de Estudios** se accede a información específica del Máster de Metodología de la titulación en cinco subapartados: Plan de Estudios, Prácticas Externas, Competencias transversales y específicas de la titulación, Reconocimiento de créditos y Trabajo Fin de Máster. Es especialmente importante la pestaña de Trabajo de Fin de Máster, porque incluye información sobre convocatorias y composición de tribunales.
 - d) La información relativa a **Docencia** muestra la planificación docente actualizada por cuatrimestres. Además, incluye el equipo docente de cada asignatura, su programa y la guía docente aprobada en la memoria verificada del Máster.
 - e) La pestaña **Actividades** recoge las noticias relacionadas con las actividades complementarias organizadas desde nuestro Máster (Conferencias y Talleres formativos). Se hace referencia a los materiales de las charlas complementarias y talleres y a su ubicación (en el campus virtual del espacio de coordinación). Al mismo tiempo se publican notificaciones sobre: actividades relacionadas con la Metodología de la Investigación social, ofertas de puestos de trabajo, becas, proyectos, publicaciones de los egresados, etc.
 - f) La opción **Estructura** describe los órganos de gestión administrativa y académica del Máster (Coordinadora, Comisión interna de Coordinación y Docente responsable de Prácticas Externas Curriculares).
 - g) La pestaña **Ética y deontología** (ver en: UCM - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) incluye de forma permanente unas Orientaciones éticas para la elaboración de trabajos de Investigación Social y TFM.

Toda la información es sistemáticamente actualizada por la empresa responsable de su diseño a petición de Coordinación de la Titulación. La existencia de un presupuesto económico para los Másteres ha facilitado este aspecto, pues de forma regular se producen notificaciones de actividades complementarias o, noticias sobre egresados del Máster que han sido objeto de reconocimiento o han publicado artículos científicos que nos parece interesante compartir de cara a la proyección nacional e internacional del Máster. Estas informaciones son consultadas tanto por docentes, como por estudiantes (antiguos, presentes y futuros) y entidades profesionales del área de la investigación social.

Asimismo, resulta imprescindible la actualización en ciertos momentos del año de acuerdo con la Planificación Docente del nuevo curso académico. En este sentido, la Comisión de Coordinación evalúa cada año la pertinencia de la oferta de asignaturas optativas, en función de la evolución de la matrícula de estudiantes y la satisfacción declarada por los mismos en las Encuestas internas de Evaluación Docente. De este modo, se producen activaciones o hibernaciones, siempre consensuadas entre las personas que componen la Comisión interna de Coordinación del Máster. Todo el sistema de información digital descrito se complementó con las consultas individuales realizadas por terceros al correo electrónico institucional del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales **master.metodologia@cps.ucm.es** y a los correos institucionales de la profesora encargada de la coordinación del Máster.

Por otra parte, se cuenta con un espacio de coordinación del Máster en el Campus Virtual, al que tienen acceso tanto profesores, como actuales estudiantes, como egresados, donde se depositan informaciones relacionadas con las Actividades Complementarias del Máster, incluyendo tanto programas, esquemas y documentos, así como audios, vídeos y fotografías de los eventos.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SAIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/2023

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Almudena	Cortés Maisonave	Vicedecano de Estudios
Elisa	García Mingo	Vicedecano de Estudiantes
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación permanente
Eduardo	Romanos Fraile	Representante PDI con vinculación permanente
Gema	Sánchez Medero	Representante PDI con vinculación permanente
José Luis	Ledesma Vera	Representante PDI con vinculación permanente
Antonio	Ayala Castejón	Representante PTGAS
César	González Gamonal	Representante Estudiantes
Blanca	Martínez López	Representante Estudiantes
Mathías Alejandro	Vila Priebel	Representante Estudiantes
Elena	Marcos Barceló	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad. El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones.
2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2022/23

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/11/2022	1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas 2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022 3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. 4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Grado en Ciencia Política • Grado Relaciones Internacionales • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMED • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional	Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.) Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas

	• Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología • Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales • Doctorado en Estudios Feministas y de Género 5. Sugerencias, ruegos y preguntas	
08/2/2023	Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. Estudio de reclamaciones Ruegos y preguntas 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Actualización del Reglamento de la Comisión. 3. Actualización del Procedimiento SQyR. 4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio. 5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria. 6. Estudio reclamaciones. 7. Ruegos y Preguntas.	Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.
15/06/2023	1. Lectura y aprobación acta última sesión 2. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad 3. Aprobación Acto de revisión de exámenes 4. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR	Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto

5. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente	y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.
6. Ruegos y preguntas	Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro. La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.	La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga. La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Mecanismos de coordinación vertical: Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en la Facultad de CC. Políticas y Sociología contamos con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2022/2023. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2022/23)

Fecha	Asistentes	Orden del día	Acuerdos
11/10/2022	Almudena Cortés Maisonave Pedro Abellán Artacho Carmen Romero Bachiller Débora Betrisey Pablo López Calle Héctor Puente Bienvenido Marta Aparicio Cristina García Fernández José M. Ruano de la Fuente Heriberto Cairo Carou María Lois Barrios Rafael Bustos Manuel Eliécer Espinel Vallejo Javier Zamora Bonilla Alejandro Quiroga Fernández de Soto Gibrán Cruz Martínez	Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.
10/01/2023	Esther del Campo Almudena Cortés Maisonave Pedro Abellán Artacho Débora Betrisey Pablo López Calle Héctor Puente Bienvenido Marta Aparicio José M. Ruano de la Fuente Rafael Bustos Javier Zamora Bonilla Alejandro Quiroga Fernández de Soto Carmen Romero Bachiller Gibrán Cruz Martínez Heriberto Cairo Carou	Modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021	Se aprueba la metodología para la realización de las modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021

10/07/2023	Esther del Campo Almudena Cortés Maisonave Pedro Abellán Artacho Débora Betrisey Pablo López Calle Héctor Puente Bienvenido Marta Aparicio José M. Ruano de la Fuente Javier Zamora Bonilla Carmen Romero Bachiller Gibrán Cruz Martínez	Informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles. Ruegos y preguntas: Se solicita presentar una queja ante el gran trabajo realizado bajo criterios cambiantes. Se plantean dudas concretas sobre la modificación de cada titulación.	Se aprueban los cambios de criterio en la realización de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021
------------	---	---	--

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.2. Mecanismos de coordinación horizontal: Comisión de Coordinación del Máster de metodología de la Investigación Social

En el curso académico 2022-2023 la función de coordinación del Máster pasa a ser asumida por el coordinador, Héctor Puente, que se encarga del seguimiento del título para garantizar el cumplimiento de todas las actividades científico-académicas del Máster.

En la toma de decisiones, el equipo de coordinación se apoya en la Comisión interna de Coordinación (MECANISMO DE COORDINACIÓN HORIZONTAL) que es un órgano colegiado compuesto por seis personas: Coordinador (1), Coordinadoras salientes (2), Coordinadora de Prácticas Externas (1), Otros docentes del Máster que actúan como vocales (2).

La Comisión interna de Coordinación asume de forma colectiva las siguientes funciones:

- Baremación de preinscritos para admisión al título
- Asignación de tutores/as de TFMs
- Aprobación de la composición de tribunales de TFMs
- Examen de las reclamaciones de todo orden recibidas en el buzón de quejas y sugerencias
- Asentimiento o reprobación de la gestión del presupuesto económico anual que el equipo de coordinación somete a consulta
- Asentimiento o reprobación de la planificación de actividades complementarias
- Valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos
- Valoración de las solicitudes de convalidación de prácticas curriculares
- Resolución de conflictos académicos que surgen entre profesorado y alumnado o entre alumnado
- Consideración de hibernación o activación en la oferta de asignaturas optativas del título
- Deliberación de todos los asuntos de funcionamiento del Máster que requieran una discusión colectiva.

Las reuniones de la Comisión interna de Coordinación, en el curso académico 2022-2023, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Temas tratados en la Comisión del Máster de Metodología (Curso 2022/23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2022	Cambios en la Coordinación y Comisión del Máster Presentación del curso del Máster 2022/2023 Composición de tribunales para la evaluación de TFMs (2022/23) y propuesta de asignación de trabajos a tribunales Propuesta de actividades complementarias Máster: sugerencias Desarrollo del Gasto en la asignación económica del Máster de Metodología (remanente 2021/2022 y primer plazo 2022/2023) Situación de las Prácticas Externas: informe del coordinador Ruegos y preguntas	1.- Informe de la coordinación saliente sobre matrícula de la promoción 2022-2023 Héctor Puente comienza la reunión haciendo un resumen sobre la situación actual del máster referente a la matriculación (27 estudiantes matriculados). También se informa a la Comisión de Máster del malestar generado por la imposición desde Rectorado de tener que abrir un plazo extraordinario de matrícula (septiembre de 2023) para llenar todas las plazas disponibles (pese a los avisos reiterados de la antigua coordinadora Elisa García) incurriendo en dificultades operativas (incorporación tardía). Se acuerda trasladar ese sentir en la reunión con otros coordinadores/as en la Comisión de Másteres (a propuesta de Miguel Valles Valles y de Araceli Serrano). Además, para no perjudicar al estudiantado se propone avisar con antelación a los alumnos/as admitidos. 2.- Gestión de TFMs: validación de calendario de entregas y tareas en el Campus. Cambio tutorización Nerea Boneta El coordinador comparte con la Comisión de Máster el calendario TFM referente al curso 2022-2023. Se validan fechas y orientaciones. El coordinador solicita aprobación para la reasignación de tutor de TFM de la estudiante Nerea Boneta (asignada al profesor Igor Sádaba) por la profesora Elisa García; las partes implicadas están informadas y conformes a los cambios. 3.- Gestión de la asistencia y medidas Covid La profesora Sara Tena manifestó su incertidumbre el 7 de septiembre de 2022 vía email concerniente al control de la asistencia y obligación de pasar una hoja de firmas previa a las medidas implantadas durante el protocolo Covid (2020). El coordinador expone la información actualizada que nos ha sido facilitada hasta la fecha (mantenimiento de las recomendaciones vigentes). Elisa García y Millán Arroyo realizan sugerencias para obtener información precisa a través de las personas designadas por decanato. Héctor Puente se compromete a compartir la información que vaya recopilando. Se informa de que, de momento, no se debe pasar hoja de firmas. 4.- Información económica y planificación de actividades complementarias 2022-2023 Héctor Puente expone la situación económica vigente y, a petición de Millán Arroyo, se adquiere un compromiso de transparencia en el que se establezca alguna forma de criterio claro de retribución a los conferenciantes externos/as. Se informa de que la gratificación actual estimada está en torno a los 65 euros por hora (pequeña reducción frente al curso pasado). Héctor Puente se compromete con la Comisión de Máster a facilitar una previsión de actividades complementarias a lo largo del curso académico para facilitar su difusión (a petición de Araceli Serrano). Elisa García se ofrece para divulgar las actividades desde la web de la facultad. Héctor Puente solicita a la Comisión del Máster posibles sugerencias para organizar una actividad complementaria en el ámbito de las metodologías participativas. Araceli, Miguel Valles, Millán Arroyo y Elisa García proponen opciones como Tomás Rodríguez-

		Villasante, Javier Caballero o Ernesto Carrillo. Miguel Valles propone, por deferencia, consultar a antiguos docentes de la asignatura. Elisa García sugiere gratificar, a los ponentes externos que no sean remunerados, con un regalo. Héctor Puente se compromete a consultar las opciones vía decanato. Elisa García propone retomar la mesa de egresados/as iniciada por Araceli Serrano y organizar una actividad en la que se invite a la comunidad vinculada al Máster (antiguos/as estudiantes, empresas, organizaciones, docentes...). 5.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2022-2023 Inés Calzada expone la situación actual de las prácticas curriculares. Se presenta la situación del estudiantado matriculado en prácticas (17 alumnos/as, aunque varios de ellos/as ya las han realizado como extracurriculares). Se ofrecen prácticas muy interesantes (empresas u organizaciones como Indaga o Garaje de Ideas). Pocos casos de alumnos/as sin prácticas. Inés Calzada y Héctor Puente proponen un protocolo para saber qué hacer cuando algunas ofertas de prácticas se quedan desiertas. El consenso unánime es que hay determinadas ofertas/oportunidades que no se pueden quedar vacías. La Comisión expone sugerencias como tratar de redirigir las ofertas más críticas (relación estratégica con organización demandante o posibilidad de quedarse allí trabajando al finalizarlas) a personas especialmente comprometidas o más descargadas de horario. La Comisión apoya la sugerencia de Inés Calzada de redirigir el excedente de ofertas/oportunidades a otros Másteres. Se acuerda también que, aunque no se fomente activamente para que no se convierta en la norma, sea posible redirigir prácticas a estudiantes de primer curso de manera excepcional (a fin de cubrir la demanda). Inés Calzada propone, así mismo, organizar un acto con entidades de prácticas. Posibilidad de montar un evento con empresas e instituciones. Héctor Puente e Inés Calzada se comprometen, con ayuda de Elisa, a explorar formas de potenciar vínculos (vía invitaciones, intercambios...) con organismos y empresas colaboradoras a fin de afianzar la relación (previendo posibles contextos socioeconómicos convulsos y favoreciendo la realización de prácticas). Inés Calzada expone la situación del alumno Víctor Bermejo ante la posibilidad de reconocer prácticas extracurriculares realizadas en FECYT. Se aporta evidencias de desempeño y memoria de prácticas muy solventes y de calidad. La Comisión aprueba el reconocimiento de prácticas 6.- Composición de tribunales para la evaluación de TFM (septiembre 2022-2023) y propuesta de asignación A continuación, Héctor Puente expone cómo será la composición de los tribunales de TFM para las convocatorias de febrero y julio de 2023. Se mencionan también las incidencias que se han producido en años anteriores y la Comisión de Máster aprueba unánimemente excluir del proceso de selección a Francisca Blanco Moreno, M^a Milagros Mayoral Peñas y Carlos de la Puente Viedma, por motivos de distinta naturaleza y salvaguardando, en el último caso, el interés general del estudiantado.
--	--	---

		Así mismo, a petición de Millán Arroyo, se acuerda una distribución equilibrada en función de i. antigüedad (combinar perfiles de distinta experiencia), ii. paridad y iii. no repetición sucesiva (el profesorado que haya formado parte de un tribunal un año, no podrá volver a ser convocado en el año inmediatamente siguiente).
20/12/2022	Impresiones y evolución del estudiantado actual. Promoción 2022-2023 Gestión de TFM: Calendario de entregas y tribunales Planificación de actividades complementarias 2023 Información económica Situación de las Prácticas Externas: informe del coordinador Ruegos y preguntas	1.- Impresiones y evolución del estudiantado actual. Promoción 2022-2023 Héctor Puente comienza la reunión haciendo un breve resumen sobre la situación actual del máster referente al progreso de los estudiantes y valoraciones que realizan estos. En general se trata de un grupo con un muy buen rendimiento e implicación. Miguel Valles expone su experiencia personal con el grupo y resulta coincidente con la impresión positiva expuesta previamente. El coordinador traslada una inquietud expresada por el grupo de estudiantes durante las dos últimas semanas de clase referente a la sobrecarga de trabajo derivada de la concentración de entregas y compromisos en unos pocos días. Se acuerda trasladar al estudiantado tranquilidad y facilitar una comunicación fluida para que cuando se produzca alguna situación de este tipo, la puedan compartir con las y los docentes implicados para proponer alguna vía de flexibilización que permita alcanzar los compromisos curriculares favoreciendo tiempos de entrega más llevaderos (incurriendo en un mayor bienestar personal y en una mayor calidad de las entregas). 2.- Gestión de TFM: Calendario de entregas y tribunales El coordinador comparte con la Comisión de Máster el calendario TFM referente al curso 2022-2023. Se acuerda comunicar los miembros de tribunal su participación, las fechas de convocatoria y los criterios que han guiado la conformación de los tribunales. 3.- Planificación de actividades complementarias 2023 El coordinador expone la información actualizada de las actividades complementarias realizadas hasta la fecha y de las actividades planificadas para el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023. Héctor Puente se compromete a seguir compartiendo la información referente a las actividades con antelación y se propone la creación de un repositorio donde se alojen las grabaciones, materiales y recursos generados con cada actividad complementaria. Araceli Serrano, Miguel Valles e Inés Calzada realizan contribuciones sobre la pertinencia de crear un repositorio abierto que recoja los materiales disponibles (la "memoria del Máster") de las distintas actividades que se han ido realizando en este desde su creación. La Comisión aprueba impulsar la iniciativa de crear un repositorio online y abierto del Máster 4.- Información económica Héctor Puente expone la situación económica vigente (cierre del año 2022) y se adquiere un compromiso de transparencia en el que se establece un criterio claro de retribución a los conferenciantes externos/as. Se informa de que la gratificación dependerá del monto total disponible para cada cuatrimestre (restando los gastos anuales de mantenimiento web, 800€). La cuantía restante, se repartirá a partes iguales dividiéndola entre el número de horas totales impartidas entre todas las actividades realizadas ese cuatrimestre. Esta operación, dará como resultado una

		gratificación por hora equitativa que será multiplicada por el número de horas que imparta cada conferenciante. Héctor Puente solicita a la Comisión del Máster posibles sugerencias para organizar una actividad complementaria en el ámbito del manejo avanzado del software Microsoft Excel. Inés Calzada recomiendan contactar con compañeros/as de la facultad de economía. 5.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2022-2023 Inés Calzada expone la situación actual de las prácticas curriculares. Actualmente los casos de alumnos/as sin prácticas son residuales. Paralelamente, se expone que se acaba de realizar una presentación informativa al estudiantado de primer año, junto con el coordinador del Máster, para introducirles en el proceso y particularidades de las prácticas curriculares y extracurriculares. Se informa que desde la coordinación de prácticas se está realizando un seguimiento exhaustivo del estudiantado. Actualmente se ofrecen 5 prácticas remuneradas (en empresas u organizaciones como Nielsen, Anndaira o Fundación Anar). Inés Calzada y Héctor Puente informan de que han transmitido cierta cautela y realismo a los estudiantes para prevenir posibles casos de frustración o quiebre de expectativas (pese a que la situación actual es objetivamente buena). Inés Calzada propone, así mismo, impulsar un acto con entidades de prácticas. El coordinador informa de que estaba pendiente la planificación y organización de un evento de intercambio con empresas e instituciones durante el segundo cuatrimestre. Inés Calzada y Héctor Puente, junto con el compromiso previo de Elisa García, se comprometen a realizar una propuesta de acto y, adicionalmente, a explorar acciones que nos permitan potenciar vínculos (vía intervenciones, ponencias, mesas debate, charlas café...) con organismos y empresas colaboradoras con el objetivo de afianzar la relación (previendo posibles contextos socioeconómicos convulsos y favoreciendo la realización de prácticas). Miguel Valles y Araceli Serrano realizan sugerentes propuestas organizativas. 6.- Ruegos y preguntas La coordinadora saliente, Araceli Serrano, comunica su marcha de la Comisión (que había extendido a fin de facilitar al máximo la adaptación del coordinador entrante, Héctor Puente). La Comisión agradece profundamente la dedicación y el trabajo desinteresado de la profesora Araceli Serrano.
12/01/2023	Informe de la coordinación sobre adaptación de la memoria de titulación al RD 822/2021 Reconocimiento de prácticas extracurriculares Situación de las asignaturas Optativas. Cambio de profesorado en una asignatura	1.- Informe de la coordinación sobre adaptación de la memoria de titulación al RD 822/2021 Héctor Puente comienza la reunión haciendo un resumen sobre la situación actual del máster referente a las novedades relativas a la adaptación de la memoria de titulación al RD 822/2021. El coordinador explica que desde Rectorado se han elaborado una serie de indicaciones que nos han transmitido desde el decanato de la facultad. La normativa requiere adaptar las memorias de todas las titulaciones oficiales y, en nuestro caso, Rectorado nos dan un plazo hasta abril de 2023 para implementar los cambios. Durante la reunión se exponen con detenimiento los siguientes puntos:

		- La situación actual y las implicaciones del RD 822/2021 y los cambios que nos piden desde Rectorado y la fundación Madri+d (quien validará las memorias y planes de los títulos). - Los pasos que habría que seguir para adaptar la memoria del Máster. - La revisión de toda la documentación que nos han facilitado hasta la fecha. - Las vías de coordinación y apoyo que nos ofrece el vicedecanato de estudiantes durante el procedimiento - El calendario planteado por Rectorado para entregar la memoria del título. Durante la reunión, se consensuan una serie de estrategias colegiadas ante las demandas realizadas por Decanato y Rectorado. Todos los miembros de la Comisión se ofrecen a apoyar al coordinador durante el proceso. Se acuerda acometer los cambios solicitados por Rectorado. El coordinador será el responsable de la supervisión de todo el proceso y contará con la ayuda tanto de los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster como del cuerpo docente para la redacción de la memoria del título. El coordinador se compromete a tratar de tener elaborado un borrador entre finales de febrero y principios de marzo. La Comisión aprueba la incorporación al proceso de las personas que forman parte de la Comisión y de los docentes del Máster Así mismo, se acuerda trasladar la situación y el malestar generado al próximo consejo de departamento para hacerles partícipes y conscientes de la situación. 2.- Reconocimiento de prácticas extracurriculares Inés Calzada, coordinadora de prácticas, expone la situación del alumno Carlos Porras ante la posibilidad de reconocer unas prácticas extracurriculares realizadas en Lefebvre. Se aporta la documentación necesaria y evidencias de desempeño muy solventes y de calidad. La Comisión aprueba el reconocimiento de prácticas Se aprueba ofertar la asignatura optativa de metodologías participativas. Se propone como docentes a Andrés Walliser y a Néstor García.
11/05/2023	Propuesta de organización de una sesión temática de apertura de curso ("el oficio de investigar") y repositorio de materiales en la web del Máster Visión general del cierre del segundo semestre. Rendimiento y dinámica del grupo. Prácticas curriculares y extracurriculares. Propuesta de incorporación de la profa. Lucila Finkel para incorporarse a la docencia en el Máster el curso 24-25. Asignación final de las (co)tutorizaciones de TFM y propuestas de modificación del límite de 2 TFM por tutxr para el curso 2023-2024. Aprobación del horario del Máster para el próximo curso 2023-2024 y futuros cambios para 2024-2025. Propuestas de modificación de la organización de asignaturas en el calendario para un mejor encaje. Reconocimiento de prácticas	La reunión de la comisión de coordinación de Máster comienza con la petición de Elisa García de introducir en el orden del día, o en futuras sesiones, el abordaje de la propuesta, previamente realizada, en torno a la posibilidad de organizar una sesión temática ("el oficio de investigar") que sirva como apertura de curso académico. Se propone invitar a una figura que resulte relevante e inspiradora. Miguel Valles propone la creación de una bolsa de potenciales candidaturas. Los miembros de la comisión se comprometen a pensar algunos nombres para proponerlos en la siguiente reunión. Así mismo, se acuerda estudiar la dotación de fondos que sería factible para dicha actividad. El coordinador del Máster realiza una breve panorámica sobre la información e inquietudes recogidas y trasladadas por el estudiantado (en líneas generales, el grupo se encuentra contento y consideran que el Máster les está enriqueciendo mucho). En general, tanto el estudiantado como los docentes, concuerdan en que el segundo semestre es menos demandante que el primero, sin embargo, como muchos y muchas de ellos están realizando prácticas curriculares y extracurriculares ha habido una pequeña bajada del rendimiento (aunque el estudiantado

		agradece mucho la gran oferta de prácticas realizada y señalan que es uno de los elementos más atractivos del título). La Comisión acuerda que la coordinadora de prácticas y el coordinador del Máster sigan trabajando la comunicación para llegar a un equilibrio entre prácticas y limitar o minimizar posibles bajadas de rendimiento entre el grupo en el segundo semestre. Se propone a la comisión del Máster debatir y estudiar la posible incorporación de la profesora Lucila Finkel para reincorporarse a la docencia en el Máster de Metodología durante el curso 24/25. Lucila se encuentra interesada en impartir docencia en el ámbito del análisis multivariante. La Comisión considera que es necesario explorar posibilidades y alternativas y que será preciso reunirse con las profesoras M^a Ángeles Cea, Sara Tena y Lucila Finkel para estudiar intereses, viabilidad y posibles encajes. Héctor Puente informa a la Comisión del Máster de la asignación final de TFMs. Además, el coordinador expone la situación del estudiante Ignacio Ramiro, a la que la Comisión le propuso una co-tutorización de Miguel Valles con la profa. Carmen Romero (ante el temor de que el TFM no se adecue debidamente a las expectativas y objetivos metodológicos de un TFM en nuestro Máster). Para evitar futuras situaciones similares, la Comisión aprueba restringir la elección de tutores y tutoras del Máster a profesorado vinculado al Máster y a la sección departamental de metodología (salvo excepciones justificadas de profesorado que cuente con experiencia previa). La Comisión aprueba dotar de un marco de elección de profesorado de tutorización de TFM cerrado La comisión de coordinación del Máster, a petición de Millán Arroyo, acuerda tratar en futuras reuniones la posibilidad de flexibilizar la estructura del TFM para los trabajos de carácter más aplicados al ámbito del consumo y de la investigación de mercados (donde el marco teórico resulta complejo de implementar). Así mismo, se propone la creación de una doble vía de TFM (investigativo-profesional), en la que se dé cabida a otras fórmulas de estructura y de presentación del TFM, como los informes ejecutivos, de extendido uso y presencia en el ámbito laboral. El coordinador expone a la Comisión el nuevo horario para el curso 2023-2024. El horario se mantendrá igual que en el presente curso a excepción del intercambio entre las asignaturas de “Metodología, diseños y proyectos de investigación social aplicada y de mercado” (nuevo horario, viernes de 15:30 a 18:30) y “Investigación en red y sociedad digital” (nuevo horario, martes de 15:30 a 18:30). Así mismo, se informa de que aún está pendiente el cierre del horario de la asignatura de “Metodologías Participativas” que se impartirá durante el segundo semestre. Paralelamente, se aborda la posibilidad de realizar cambios estructurales en la organización de materias y asignaturas del Máster (aprovechando los cambios que se van a realizar en la memoria de la titulación). Héctor Puente expone una petición, que procede desde el alumnado, y que sugiere trasladar la asignatura de “Análisis Multivariante” al primer semestre para evitar que coincida temporalmente con “Análisis
--	--	---

		Multivariante Avanzado” (argumentando que la primera sirve de base para la segunda). Elisa García traslada a la comisión que esta reivindicación ya se ha dado en los dos cursos anteriores y propone que la asignatura que ella imparte, “Investigación en red y sociedad digital”, puede ser una buena opción para realizar un posible intercambio en el curso 2024-2025. La comisión acuerda tratar el asunto con las docentes implicadas y a seguir trabajando esta posibilidad. A petición de la profa. Inés Calzada, se debate vía email (por no haberse tratado en profundidad en la reunión) la aprobación del reconocimiento de prácticas de dos estudiantes: -José Pablo Vargas. -Cristina Venteo. Inés Calzada comparte la información y documentos aportados. Informa que en ambos casos tienen experiencias laborales largas, de muchas más horas de las necesarias, y en tareas interesantes y relevantes vinculadas a la actividad investigativa. Por ello, la recomendación es proceder al reconocimiento de prácticas. El coordinador, solicita la aprobación de la petición y que el resto de miembros de la Comisión expresen sus valoraciones e inquietudes. La Comisión aprueba unánimemente el reconocimiento de prácticas de José Pablo Vargas y de Cristina Venteo
25/06/2022	Matrícula de la promoción 2023-2024 Reunión con alumnxs y reunión con profesores sobre segundo semestre Revisión de las encuestas de satisfacción docente Cambios en la Comisión de Coordinación Matriculación y septiembre Situación de las prácticas curriculares y petición de renacimiento de prácticas Actividades complementarias Revisión y cierre del curso 2022-2023 Futuro del máster y presentación del nuevo coordinador	El coordinador expone los detalles de las reuniones realizadas con profesorado y con alumnado en las semanas previas. En términos generales no hay quejas que se salgan de lo habitual: carga de trabajo fuerte y concentrada a final de semestre. Se hace una evaluación sobre el curso 2022-2023 y se propone la entrada de Igor Sádaba a la Comisión de Coordinación del Máster (dada la salida de Millán Arroyo Arroyo).
11/07/2023	Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los criterios de Asignación de MH, creación de un tribunal ad hoc y del documento preparado para supuesta a disposición del alumnado. Es una consulta que dura tres días.	Debate por correo electrónico con la Comisión de Máster sobre los criterios para la concesión de Matriculas de Honor. Validación de una propuesta de asignación de MH en el Máster de Metodología acorde a la normativa vigente y muchos otros ejemplos de propuestas de otros másteres. Aprobación de creación de un tribunal ad hoc para dirimir la asignación de MH entre los tres estudiantes candidatos a la máxima calificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comisión conformada por profesorado con mucha experiencia docente. Larga trayectoria de los y las docentes en el máster. Conocimiento acumulado de coordinadores del máster que forman parte de la Comisión (cuatro de siete miembros han sido o son coordinadores). Inclusión de vías de comunicación nuevas que mejoran la coordinación de la comisión (Google Meet) Paridad en la conformación de la comisión	Necesidad de periodo de adaptación y aprendizaje del profesorado recién incorporado, no permanente y joven. Problemas para reunirnos toda la Comisión en su totalidad por lo amplia que es (5 personas) y la incompatibilidad de horarios.

Incorporación de profesoras jóvenes (Profesoras Ayudantes Doctoras) que han realizado el Máster.	
--	--

El equipo de coordinación del Máster, siguiendo las prácticas de coordinadores anteriores, convoca reuniones respectivas con el equipo docente y los estudiantes de la promoción académica, tras la finalización de cada cuatrimestre. En estas reuniones se intercambia información sobre el desarrollo de las asignaturas, los eventuales desencuentros y/o las sugerencias de mejora del título. Las **reuniones con el profesorado del Máster**, en el curso académico 2022-2023, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el profesorado (Curso 2022/23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/02/2022 Reunión virtual	- Informe sobre el desarrollo docente del curso 2021-2022 - Información sobre desarrollo de las reuniones con estudiantes - Informe de seguimiento del Máster de Metodología, curso académico 2020/2021 y alegaciones. - Compatibilización de Máster con prácticas extracurriculares - Mención a actividades complementarias del Máster	El coordinador, Héctor Puente, realiza un breve resumen sobre los principales hitos acaecidos durante el curso 2021/2022. Los y las docentes exponen su parecer sobre la docencia en el primer semestre. En general, el profesorado de nuestra titulación está bastante satisfechos con el desarrollo del primer cuatrimestre excepto por el problema de los “no presentados” abundantes que se ha producido. El coordinador, Héctor Puente, informa de los problemas detectados derivados del amplio número de estudiantes que han compaginado el Máster con prácticas curriculares, observándose un acuerdo generalizado de que lastra su rendimiento. El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias organizadas con cargo al presupuesto económico del Máster y celebradas en primer cuatrimestre. El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias previstas, con cargo al presupuesto económico del Máster, para celebrar en segundo cuatrimestre.

Las **reuniones con la promoción de estudiantes del curso 2022-2023**, se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 8: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el estudiantado (Curso 2022/23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/02/2022 Reunión presencial	- Intercambio de impresiones y experiencias sobre el desarrollo académico del primer cuatrimestre - Información sobre características y desarrollo de las Prácticas Externas - Información sobre la elaboración de anteproyectos de TFM	Héctor Puente se reúne con el grupo y con la delegada. Se percibe una satisfacción general con el desarrollo de la docencia, también se expresan a título colectivo malestares con el exceso de carga de trabajo y organización de la carga de trabajo. La coordinadora de prácticas da una breve charla sobre las prácticas profesionales y describe los procesos formales para la gestión con las entidades colaboradoras. El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster.

	5. Presentación de profesores y líneas de investigación para hacer TFM 6. Presentación del calendario de actividades complementarias	El equipo de coordinación informa sobre las actividades complementarias que tendrán lugar en el segundo cuatrimestre.
01/06/2022 Reunión virtual	1.- Valoración de la docencia del segundo cuatrimestre 2.- Avances sobre TFMs, prácticas, matrículas, 3.- Toma en consideración de actividades complementarias propuestas por ellos 4.- Lanzamiento de la propuesta de participación en las Jornadas para Estudiantes (JIS) 5.- Información sobre doctorado	El coordinador, Héctor Puente, evalúa el curso junto al alumnado, reflexionando sobre la carga de trabajo y la organización docente del Máster. En esta ocasión el alumnado presenta quejas no formales sobre profesore/as que imparten docencia en el segundo semestre, pero no solicitan a la Coordinación cambios profundos. El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster y novedades y detalles para el 2022/2023. El equipo de coordinación informa sobre las actividades complementarias ya planificadas para 2022/2023 y se recogen nuevas propuestas de lo que el alumnado cree que deberíamos incluir. El coordinador, Héctor Puente, realiza una presentación informativa sobre acceso al doctorado para estudiantes interesados/as. Se hace un cierre de curso y un agradecimiento por ambas partes

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comisión conformada por profesorado con mucha experiencia docente. Comisión conformada por profesores que han cursado el Máster (Elisa García y Héctor Puente). Larga trayectoria de los y las docentes en el máster. Conocimiento acumulado de coordinadores del máster que forman parte de la Comisión (cuatro de cinco miembros han sido o son coordinadores). Inclusión de vías de comunicación nuevas que mejoran la coordinación de la comisión (Google Meet) Paridad en la conformación de la comisión	Falta de participación de profesorado recién incorporado, no permanente y joven. Problemas para quedar toda la comisión en la totalidad por incompatibilidad horaria

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2022/2023, han participado en la actividad docente del título un total de 15 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

El equipo docente del Máster de Metodología pertenece al Departamento de “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Departamental de Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. De forma regular, el Máster

también cuenta con dos docentes de los departamentos de Antropología y Psicología Social [Sección Psicología Social] y Ciencia Política y de la Administración que imparten asignaturas optativas de primer y segundo cuatrimestre.

Como queda reflejado en la página web del Máster [<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>], las doce asignaturas ofertadas en el curso académico 2022/2023 fueron impartidas por quince docentes, estando cuatro de ellas compartidas por dos profesores. Además de la colaboración en la docencia, contamos con otros seis profesores que se incorporaron al Máster en calidad de tutores de TFM's y tutores de las prácticas externas. Así pues, en total el Máster cuenta con 21 profesores desempeñando diversas funciones en el seno de este.

En el curso académico 2022/2023, el porcentaje de Personal Docente Permanente (funcionarios o personal docente e investigador con contrato indefinido), representó el 71,5 por ciento (15 docentes sobre 21), siendo su distribución por categoría: 1 Catedrática de Universidad, 8 Titulares de Universidad, 4 Contratado/a Doctor/a, 1 profesor colaborador y 4 Profesores Ayudantes Doctores.

Tabla 9. Estructura del personal académico del Máster de Metodología (Curso 2022/23)

Categoría	Personas	%	Créditos Impartidos	%	Sexenios
Asociado	2	9,5%	12,96	15,3%	0
Ayudantes Doctores	4	19,0%	14,22	16,8%	0
Catedrática de Universidad	1	4,8%	6,96	8,2%	4
Colaborador	1	4,8%	4,71	5,6%	0
Contratado Doctor	4	19,0%	5,10	6,0%	6
Contratado Doctor Interino	1	4,8%	1,50	1,8%	0
Titular de Universidad	8	38,1%	39,09	46,2%	19

Fuente: Datos proporcionados por el Vicedecanato de Calidad.

En los últimos años ha evolucionado muy positivamente la estabilización de la plantilla que lo compone, como se ve en la reducción del número de profesorado Asociado. Respecto al año anterior, se percibe por tanto que el profesorado del Máster se ha estabilizado y algunos miembros del claustro han subido de categoría.

El porcentaje de No Doctores, aunque en descenso, responde al hecho de que contamos con profesores asociados con elevado prestigio profesional, del que se considera necesario disponer en un Máster con fuerte orientación profesionalizante. Sin embargo, en el último año sí se ha producido un aumento en el porcentaje de profesores no doctores.

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título.

La estructura académica de nuestra titulación sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación de este a los requisitos del título. Cabe destacar la importancia de una parte del profesorado que son profesionales de

alto nivel en el espacio profesional de la Investigación social, perteneciendo a ámbitos de interés para nuestro Máster como son: el CIS, multinacionales y otras empresas de investigación social y de mercados, evaluadores externos de Naciones Unidas y UNICEF, etc. Es especialmente relevante esta adscripción de una parte del profesorado dado que este Máster tiene un doble carácter académico y profesional.

La asignación docente se realiza en el Consejo de Departamento “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y el criterio empleado ha sido siempre la especialización académica y/o profesional de cada docente en relación con las asignaturas ofertadas, tanto obligatorias como optativas

En relación con la valoración de la calidad del profesorado, cabe destacar que en líneas generales se produce una mejora muy sustancial en las tasas relativas a la participación y evaluación en el Programa de Evaluación Docente. En el caso de la tasa de participación y la tasa de evaluación la participación ha sido plena (100%). Además, resulta muy positivo que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado es del 100%, no existiendo ningún docente que haya recibido una evaluación negativa. Estos indicadores dan cuenta de una mejora significativa en la implicación del cuerpo docente con los objetivos de mejora continua.

	2018-2019 Curso de Acreditación	2020-2021 2º curso después de la Acreditación	2021-2022 3º curso después de la Acreditación	2022-2023 4º curso después de la Acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	56,25	ND	89,5%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,5	ND	87,5%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	ND	85,7%	100%

Cabe señalar que el equipo docente, participa activamente y de forma regular en equipos y proyectos en los que se está trabajando modalidades diversas de Innovación educativa. En el curso 2022/2023 siete de los y las docentes del Máster han participado en Proyectos de Innovación Educativa, apoyado y subvencionado por la UCM.

Un aspecto importante para señalar es que la calidad del Máster se está viendo mejorada por la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que funcionan como complementos formativos adicionales a la formación reglada de los estudiantes. Cada cuatrimestre se ofrece a los estudiantes una serie de actividades complementarias impartidas por profesionales de alto prestigio del espacio de la investigación social proporcionando talleres, charlas y conferencias en las que se acerca el conocimiento más innovador y cambiante del espacio extraacadémico de la investigación social al espacio de carácter más académico: talleres sobre programas informáticas de análisis de redes sociales, sobre paquetes estadísticos novedosos y de acceso libre, análisis de Big Data, metodologías creativas e innovadoras, licitaciones públicas de investigaciones sociales, etc. En el curso 2022-2023, gracias a que se dispuso de un fondo económico para el Máster, concedido por el Rectorado de la UCM, se desarrollaron los siguientes talleres: Participación en las JIS 2022; Mesa redonda virtual sobre transferencia y

divulgación académica; Camino al doctorado; Taller de Bases de Datos y REFWORKS; Taller scrapping de Redes Sociales; Sistemas de encuestas online (CAWI) y Lime Survey; Curso de R; Metodologías Participativas; Taller Redacción de Artículos; Redacción de Proyectos de Investigación.

Además, se ha tratado de potenciar una red de intercambio de información y apoyo con los actuales estudiantes y los egresados de promociones anteriores, de manera que se convocan reuniones de información sobre inserción laboral, difusión de eventos y conferencias extraacadémicas, convocatorias de proyectos de investigación etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado suficiente y formado Profesorado que cada año se va haciendo más estable Contar con una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas Profesorado con extensa experiencia profesional Valoración positiva de los docentes por parte de los estudiantes Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción Coordinación con la delegada que ha actuado de interlocutora entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes Coordinación con descarga de créditos dedicada a la coordinación de la titulación	Pervivencia de profesores con baja estabilidad en el empleo Baja tasa de participación en el programa Docentia, así como el grado de participación de los estudiantes No se han desarrollado encuestas específicas que cubrieran por parte de la facultad este acceso insuficiente del profesorado a Docentia Sería deseable que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes se realizaran de forma escrita, ya que, al ser expuestas en reuniones de forma oral, así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes diversos y modalidades de información demandados

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1 Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)².

² El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace:
<https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro³.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 solicitudes a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 no fueron admitidas.

De entre las 78 solicitudes admitidas a trámite:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 8 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 3 recursos de alzada por disconformidad de Resolución del Tribunal de Reclamaciones
- 6 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 queja sobre calificación de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 1 queja sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de PTGAS a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 30 quejas contra profesorado (14 de ellas colectivas)
- 4 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 10 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información.

³ El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso. En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente. En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.

4.3. Gestión de quejas y reclamaciones en el Máster de Metodología

El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales dispone de un Buzón físico de Sugerencias y Quejas situado en la sede de la Unidad de Metodología, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Martillo 33). Este mecanismo de participación no suele ser usado por ninguno de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores y PAS), pues de forma ordinaria y en cuestiones de aportación de ideas o comunicación de malestares, desde el equipo de coordinación se recomienda tratar los asuntos de forma individualizada, dirigiendo el mensaje a la persona o personas implicadas.

Si esta estrategia inicial no funciona, se facilita la información pertinente sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGD), también disponible desde la Website del Máster en una pestaña que lleva el mismo nombre: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Además, el Máster de Metodología cuenta con un Tribunal de Reclamaciones, cuya composición consta de tres o cuatro personas pertenecientes a la Comisión interna de Coordinación, con rotación en cursos sucesivos y que es ratificada por la dicha comisión cada año académico. La renovación y la composición del Tribunal de Reclamaciones es pública y como tal, se publicita en la web todos los años en la pestaña: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Este Tribunal de Reclamaciones atiende las reclamaciones derivadas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En el año 2022/2023 nuestra titulación ha tenido que atender a una reclamación que ha llegado por la vía institucional de reclamaciones previstas por el del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de nuestra facultad. Se trata de una reclamación interpuesta por una estudiante de Máster que solicitaba una reevaluación de su Trabajo Fin de Máster interponía una reclamación contra el Tribunal Evaluador de su TFM). Dicha reclamación se hizo en el mes de febrero de 2023 y fue atendida en el mismo mes por el Tribunal de Reclamaciones, que se convocó, se reunió y emitió una decisión que fue notificada al interesado y a las partes.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se muestra la evolución en los indicadores cuantitativos establecidos por el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha mantenido una ratio óptima de estudiantes por promoción (siempre inferior o igual a su límite máximo de 30 estudiantes) lo que ha garantizado un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite atender de forma individualizada las eventuales características de las personas. En líneas generales, el Máster ha obtenido unos resultados muy positivos (de hecho, los mejores desde que se recopilan indicadores en la serie histórica).

En el curso 2022-2023 hemos asistido a un aumento en el número de estudiantes admitidos al título, concretamente un total de 28 estudiantes (5 más que respecto al curso previo). De los 28 estudiantes que cursaron el máster, seis de ellos provenían del extranjero.

Viendo la serie de datos de los últimos años, observamos que el porcentaje de cobertura de las plazas ofertadas se sitúa en promedio por encima del 85 por ciento, que consideramos que es un resultado muy satisfactorio. Ello se traduce en que la tasa de rendimiento, como la relación entre créditos matriculados y créditos superados, muestra también un resultado medio superior al 85 por ciento (en una tendencia claramente positiva que en el último año ya supera el 91%).

La tasa de abandono del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha disminuido muy sustancialmente respecto a años anteriores, observándose una tendencia muy positiva asociada a la disminución de la influencia que ha tenido la pandemia de la Covid-19 en dicho proceso (que favorecía significativamente el abandono).

Tabla 10. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADOS UCM (Curso 2022/23)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso de acreditación 2018-2019	2º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de acreditación 2022-2023
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	20	30	30

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	26	17	23	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	87%	85%	76,6%	93,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	85,2%	86,64%	89,55%	91,43%
ICM-5 Tasa de abandono del título	9,5%	ND	19,05%	4,35%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	85,7%	91, 68%	89,75%	92,97%
ICM-8 Tasa de graduación	40,0%	ND	73,68%	61,10%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,7%	99,05%	99,07%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	146,7%	ND	ND	ND
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	236,7%	ND	ND	ND
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	59,1%	ND	ND	ND
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	383,3%	130%	310%	343,3%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	85,5%	87.48%	89,55%	91,43%

La tasa de eficiencia de egresados se mantiene en unos niveles muy altos, aumentando ligeramente desde el año anterior.

Paralelamente, el coordinador de la titulación y la Comisión del Máster considera algo preocupante la disminución de la tasa de graduación; que si bien se mantiene en unos niveles muy superiores a los de otros cursos previos, ha disminuido ligeramente con respecto al año anterior). Por ello, la Comisión de Máster ha adoptado medidas de supervisión y seguimiento individualizado para reducir dicho efecto.

Los buenos resultados generales obtenidos creemos que obedecen a la óptima capacidad de inserción al empleo y flexibilidad que proporcionan las Prácticas Externas; tanto las entidades colaboradoras como los estudiantes declaran una alta satisfacción con las P.E. curriculares, muy a menudo, ampliadas en la modalidad de extracurriculares, cuestión que favorece, en no pocos casos, la contratación de los masterandos (así mismo, se ha incidido en negociar con los organismos colaboradores de prácticas en empresa una mayor flexibilización de los horarios a fin de facilitar al máximo el rendimiento del estudiantado).

Pese a todo, aún detectamos cierto problema consistente en que los estudiantes se matriculan en su TFM sin advertir el conflicto de tiempos de dos actividades exigentes como son el empleo y la realización de una investigación, no pudiendo concluir en tiempo el TFM. Para neutralizar

este efecto, el equipo de coordinación sigue informando cada año y de forma reiterada a los estudiantes de la situación para que valoren las posibilidades reales de realizar su Trabajo Fin de Máster, antes de proceder a su matrícula.

Tabla 11. Relación de aprobados y presentados con la matriculación 2022-2023 (ICMRA-2)

Asignatura	Tipo	Matr.	1ª matriculada	2ª Matriculada...	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPT.	10	10	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT.	4	4	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP): ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPT.	5	5	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBL.	18	17	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBL.	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPT.	9	9	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBL.	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBL.	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA: ANÁLISIS DE REDES	OPT.	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBL.	18	17	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
PRÁCTICAS EXTERNAS	P.EXT	22	21	1	95,45 %	100,00 %	4,55%	95,45 %
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBL.	18	17	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBL.	18	17	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPT.	8	8	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PFC	34	23	11	58,82 %	100,00 %	41,18 %	60,87 %

La alta tasa de inserción al empleo en 2022-2023 (100%) del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es una de sus principales fortalezas y una información que se transmite entre los graduados de distintas facultades y universidades, razón que se evidencia en las altas tasa de demanda y preinscripción.

Los resultados obtenidos en las asignaturas (ICMRA-2) relativas al curso académico 2022-2023 son altamente satisfactorios, pues el 95,45% por ciento de los estudiantes superan los objetivos formativos en las convocatorias oficiales de primera matrícula, incluyendo la asignatura de Prácticas Externas.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el curso académico 2022-2023 se sitúan en un promedio de NOTABLE muy alto - SOBRESALIENTE. Estos resultados guardan relación con la alta motivación de los discentes que obtienen un alto rendimiento en todas las asignaturas del Plan de Estudios.

Tabla 12. Resultados obtenidos en las asignaturas 2022/2023 (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	NP	SS	A P	N T	SB	MH
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPTATIVA	0	0	1	13	4	1
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	0	0	0	7	11	1
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP):ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPTATIVA	0	0	3	18	6	1
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	0	0	0	2	25	1
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBLIGATORIA	0	0	1	8	4	1
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPTATIVA	0	0	0	8	18	1
METODOLOGÍA,DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBLIGATORIA	0	0	4	12	9	1
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	1	0	0	11	9	1
MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA:ANÁLISIS DE REDES	OPTATIVA	0	0	0	17	10	0
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBLIGATORIA	0	0	0	2	19	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	0	0	1 1	7	8	1
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBLIGATORIA	0	0	0	15	12	0
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBLIGATORIA	0	0	0	1	14	1
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	14	0	3	4	12	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	0	0	1	13	4	1

Conviene comentar que el Trabajo Fin de Máster, aunque ha mejorado en más de 10 puntos porcentuales desde el año anterior, sigue arrojando datos mejorables en cuanto a resultados de rendimiento (de los matriculados el 41% de los estudiantes no se presentaron a ninguna de las dos convocatorias) pues muchas personas tienden a matricular esta asignatura y, después, el conflicto de tiempo entre el desarrollo de un empleo a jornada completa y la exigencia del desarrollo de una investigación social se traduce en un porcentaje muy alto de estudiantes 'No Presentados' a las dos convocatorias para la exposición y defensa del TFM. Esto causa un perjuicio económico directo sobre las personas para obtener el título, pues como se sabe las segundas y sucesivas matrículas prácticamente duplican las tasas a abonar.

Desde el equipo de coordinación creemos que el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM debería permitir que la primera matrícula permitiera la defensa del TFM en dos cursos académicos, y no sólo en uno como actualmente dispone. Por otro lado, el equipo de coordinación del Máster comunica, en los períodos de matrícula a todos los estudiantes pendientes de la defensa de su TFM que valoren la viabilidad de finalización de este en el período del curso académico y eviten precipitarse en su matrícula, si no están seguros de poder concluir en plazo su investigación. Esperamos que esta medida preventiva permita reducir el porcentaje de estudiantes 'No Presentado'.

Este año, además, se mantienen las estrategias implantadas el curso anterior (2021-2022), de un sistema más exhaustivo de seguimiento de estudiantes de TFM, creando entregas intermedias en el Campus Virtual y celebrando más reuniones informativas y de seguimiento de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del coordinador Héctor Puente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios. Los mejores hasta la fecha. - Altísimo porcentaje de aprobados en asignatura en primera matrícula - Altísimo porcentaje de aprobados de Prácticas Curriculares en primera matrícula	- La tasa de graduación, ha disminuido ligeramente respecto al año anterior, pues los estudiantes tienden a matricular su TFM y no lo concluyen en el plazo establecido por su alta inserción en el empleo. - Alto porcentaje de rematriculación del TFM, aumentando las dificultades de hacer buen seguimiento de alumnado matriculado de TFM

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La evaluación de la satisfacción de la categoría de estudiantes muestra una puntuación promedio de notable, también es así en el curso 2022-2023, que presenta una ligera bajada de valores. Sin embargo, tomamos este dato con precaución porque el número de estudiantes que respondieron a la encuesta fue de 12 personas (un 21,1% de la promoción 2022-2023) y creemos que los valores están muy afectados por la situación final de la pandemia y de crisis del sector de la investigación social y de mercados.

Examinando los indicadores de forma pormenorizada se puede advertir, en los resultados de la Encuesta de Satisfacción de estudiantes del curso académico 2022-2023, que los aspectos peor valorados del título se refieren a la orientación internacional y a la falta de integración entre 'teoría y práctica', así como la debilidad de contenidos y materiales de carácter innovador, especialmente porque el colectivo de estudiantes tiene una relación fluida con las nuevas tecnologías y las aplicaciones informáticas que les crea grandes expectativas en su posible aplicación a la metodología.

La universidad, como todos sabemos, suele incorporar con un cierto desfase las innovaciones de aplicación a la investigación social. De este modo, el colectivo de estudiantes advierte una asimetría entre el alto precio del Máster y las expectativas previas. Sin embargo, actualmente y cara al curso 2023-2024 se están haciendo mejoras como incluir mayor innovación en las Acciones Formativas complementarias, así como activar la asignatura de Minería de Datos para darla con una aproximación actual desde estudios del Big Data.

En relación con el profesorado del título, ha disminuido la puntuación, pero a la vez tomamos el valor con cautela, puesto que solo han participado 3 profesoras. La no participación del profesorado en estas instancias de evaluación nos parece preocupante y un problema para la medición de la calidad de la titulación.

La satisfacción global del PAS presenta una evolución positiva con promedio de 7,6 sobre 10, aunque para este colectivo la tasa de respuesta es muy baja, en torno al 4,6 por ciento. En este año, se aprecia un aumento del valor en toda la serie temporal.

Tabla 13. Resultados de satisfacción con el Título

	Curso de acreditación 2018-2019	1º curso de seguimiento después de acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento después de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento después de acreditación 2021-2022
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	7,5	7,2	6,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	9,5	8,3	ND
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,4	7	7,6

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el Máster de Metodología de la Investigación Social: Innovaciones y Aplicaciones ofrecen unos resultados promedio de notable.	- Las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM deben ser interpretadas con cautela por su baja participación. - Encontramos una disminución de la puntuación en satisfacción de esta promoción que se concentra en los ítems de “orientación internacional”, en la debilidad de los contenidos de carácter innovador” y en la “relación calidad-precio del Máster”. - La disminución de la puntuación en este curso en concreto creemos se debe a la configuración de un grupo de elevado rendimiento y con altas expectativas y exigencias. Así mismo pensamos que el fomento de una actitud crítica y reivindicativas desde la coordinación puede estar influyendo en esta disminución de la satisfacción en ítems concretos

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De acuerdo con los datos de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los egresados del Máster de Metodología de Investigación en CCSS: Innovaciones y Aplicaciones, la inserción

laboral de nuestros estudiantes fue del 100% (datos de 2023 facilitados por Calidad). La tasa de participación fue del 20 por ciento sobre un total de una población de 15 estudiantes (N).

A continuación, se presenta un resumen de los principales hallazgos y se ofrece al **Vicerrectorado de Calidad de la UCM** la consulta del informe completo:

- ❖ El 100% de los egresados que han respondido a la encuesta de inserción laboral se encuentran trabajando actualmente.
- ❖ En una escala de 0 a 10, la satisfacción media con el trabajo actual es de un 8,67 (puntuación que la coordinación del Máster considera muy positiva y cercana al sobresaliente).
- ❖ En una escala de 0 a 10, el ítem de “condiciones materiales y humanas del empleo” (8,33) también puntúa destacablemente alto.
- ❖ En una escala de 0 a 10, los ítems de “empleo relacionado con la titulación” (6,67) y de “adecuación del empleo a la capacitación obtenida” (6,33) son los que obtienen un resultado más bajo (pese a tratarse de puntuaciones muy aceptables).
- ❖ Tan solo una persona egresada ha rellenado la encuesta de satisfacción, peor su valoración media de satisfacción con el Máster ha sido de 10 sobre 10 (máxima satisfacción).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones son excelentes (100%). - Asimismo, la satisfacción de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones con el proyecto formativo es también obtiene la calificación máxima posible.	- La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM a pesar de las elevadas tasas de inserción laboral, y, por tanto, no ha completado la titulación. - El porcentaje de egresados que ha respondido a las encuestas es muy bajo.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección:

Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado Learning agreement, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2022/23, se registraron un total de 488 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 310 fueron estudiantes incoming y 178, estudiantes outgoing. De los estudiantes incoming no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. El caso del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales tuvimos una estudiante extranjera de origen italiano durante el curso 2022/2023.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2022/23, la composición fue la siguiente:

Tabla 14. Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2022/23)

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Gutiérrez
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.

- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Las prácticas externas en el Máster de Metodología

El Plan de Estudios del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones incluye las Prácticas Externas (P.E.) como una asignatura obligatoria, pues ofrece una formación especializada, aplicada y de carácter profesionalizante. Las Prácticas Externas son uno de los aspectos más valorados por las promociones de estudiantes (ver Informe de Egresados 2019) e implican 15 créditos ECTS que se traducen en una prestación de 375 horas.

El procedimiento de gestión se realiza a través de una persona que realiza las funciones de coordinación de las Prácticas Externas, mediante la planificación, gestión y seguimiento de estas. La coordinación de P.E. debe garantizar que el contenido de la Oferta se adecua a los contenidos formativos del Máster, además de asignar un tutor/a académico a cada estudiante en Prácticas y de calificar el desarrollo global de las mismas, teniendo en cuenta los informes de seguimiento de las entidades, la evaluación de tutores/as académicos y la calidad de la Memoria de Prácticas presentada por cada estudiante.

El Máster a través de la aplicación GIPE recibió ofertas de Prácticas Externas de entidades y organizaciones de carácter público y privado vinculadas a distintos perfiles de desarrollo profesional: investigación de mercados, diseño de políticas públicas, Administraciones y organismos públicos, Consultoría y demoscopia, Comunicación y sociedad digital, fundaciones, asociaciones, observatorios, colegios profesionales, sin olvidar las oportunidades en proyectos de investigación competitivos financiados y adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y a otras universidades. A continuación facilitamos la lista de entidades que realizaron ofertas de Prácticas Externas curriculares en el Máster de Metodología en el curso académico 2022-2023: Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación); Simple Lógica Investigación, S.A.; Materia Prima, S.C.; Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC; Myword Research, S.L; Instituto Marxista de Economía (Investigación); Psyma Ibérica Marketing; Research, S.L. Punto de Fuga Investigación Prospectiva, S.L.; Fundación de Ayuda contra la Drogadicción; Sondea Internet, S.L.; Opta Consultores (Dirección General); INDAGA S. COOP. MAD; Xperientzia Apolo S.L. (Data y Analytics); NTT Data Spain, S.L.; Aplica Investigación y Traslación S. COOP. COOP.; Fundación Anar; Universidad de Murcia; Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid.

A diferencia de otros másteres, en el de Metodología de la Investigación, las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es significativamente alta. De acuerdo con el cuestionario de evaluación de las prácticas Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales del Curso 2022/2023 el 96% de los estudiantes valora la experiencia general como muy buena o buena. Del mismo modo, el 92% de los estudiantes afirma que la realización de las prácticas del Máster le ha servido mucho o bastante para mejorar su formación. Así mismo, en lo referente a las tareas realizadas durante las prácticas, un 84% reconoce que les han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas. También como dato muy positivo, el 96% de los estudiantes que realizaron prácticas afirman que los medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de las mismas han sido más que suficientes. Así mismo, el gran grueso de los alumnos/as valoran muy positivamente a los tutores de prácticas (tanto de la entidad académica como de la colaboradora), destacando que el 80% indica que siempre se ha sentido bien atendido (no consta ningún caso de estudiantes que se hayan sentido desatendidos por los tutores académicos). Por último, en la misma línea, el 76% de los estudiantes indica que tuvo claras las tareas a desempeñar desde los primeros días de inicio de sus prácticas.

En perspectiva temporal, la tipología de entidades donde se realizan las prácticas es un buen indicador de donde se localizan las principales salidas profesionales de la titulación (Ver Informe de Egresados 2019). Un tercio de la muestra (34,3%) ha realizado sus prácticas curriculares en una empresa de investigación social y de mercados, seguido por quienes las hicieron en administraciones y organismos públicos (20%), en una consultora o centro demoscópico (15,7%) o se enmarcaron en proyectos de investigación en Universidades (15,7%). Los datos más bajos los presentan quienes realizaron las prácticas en entidades relacionadas con la comunicación y la sociedad digital (4,3%) o en colegios profesionales (2,9%).

Las Prácticas Externas curriculares cumplen con los objetivos formativos del Plan de Estudios del Máster, pero, en algunos casos, no satisfacen las expectativas de los estudiantes en cuanto a la falta de remuneración o baja remuneración de las mismas (ver Informe de Egresados 2019). Desde la función de coordinación se insiste en solicitar a las entidades colaboradoras que establezcan una ayuda al estudio, pues los estudiantes en prácticas avalan un conocimiento especializado en metodología de la investigación social, pero menos de la mitad de las organizaciones oferentes lo realizan.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria en el Máster de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. - Las Prácticas Externas son, en un buen número de casos, una mediación para la inserción laboral de los egresados, en empleos relacionados con el Plan de Estudios del título. - Las Prácticas Externas son un reclamado para el estudiantado a la hora de escoger estudiar nuestra titulación frente a otras titulaciones. - La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. - La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. - El número de convenios en vigor.	- No todas las Prácticas Externas gestionadas por el título satisfacen las expectativas de los masterandos, especialmente en lo relativo a que su falta de remuneración económica. - La crisis sociosanitaria producida por la COVID-19 ha detenido durante algún tiempo la nueva oferta de prácticas y ha dificultado, en términos generales, la gestión de prácticas en el Máster. - La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos.

• Cuenta con una persona con descarga horaria dedicada a la coordinación de prácticas del Máster. • El prestigio y buen nombre del Máster entre las instituciones de Investigación Social e Investigación de Mercados	
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No hubo recomendaciones de la ANECA en el momento de la verificación del título. “No Aplicable”.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Según lo señalado en la Memoria de Seguimiento 2012-13, dado que la titulación pasó por el control externo de la aplicación GATACA en el año 2012, y que recibió algunos comentarios encuadrados entre las advertencias y las recomendaciones, en 2012-13 (y en los cursos siguientes 2013-14 a 2015-16, añadimos en la Memoria de Seguimiento 2022-2023 las acciones que se han ido tomando a partir de estas recomendaciones de entonces. Las acciones de mejora han sido:

1. El sistema de quejas y reclamaciones ha seguido estando accesible desde la página web del título. Además, se ha mejorado la información disponible para acceder al sistema físico (buzón) de sugerencias y quejas (en el propio espacio físico donde se encuentra enclavado el departamento responsable del Máster). Se ha ampliado la información a los estudiantes de este sistema en las reuniones celebradas con dichos estudiantes, así como en el sistema tutorial
2. Se han tenido en cuenta las encuestas a estudiantes y profesores sobre la calidad de la docencia, así como las reuniones de coordinación con estos colectivos promovidas por el Máster, en la propuesta de modificación de este, elaborada y tramitada en 2012 y 2013, siendo finalmente aprobada en 2013.
3. En los cursos posteriores, se han ido incorporando las sugerencias sobre contenidos de las diversas asignaturas que se han llevado a las reuniones del Profesorado, poniendo especial hincapié en los elementos que los estudiantes proponían como potenciales mejoras.
4. Las sugerencias de mejora de cada una de las asignaturas (obligatorias y optativas) se han incorporado en cada una de las reuniones de coordinación de la Comisión interna del Master y de las reuniones con el profesorado
5. Respecto a la adopción de medidas concretas de promoción de la movilidad, se firmó en el curso 2011-12 un convenio bilateral con la Universidad de Bayreuth para los cursos siguientes 2012-13 a 2014-15. En el curso 2022/2023 no se ha recibido a ningún estudiante visitante en nuestra titulación.

6. Respecto a la información escasa sobre satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título, se ha seguido corrigiendo en las sucesivas Memorias de Seguimiento, así como en el Autoinforme para la re-acreditación del curso 2017-2018.
7. Se ha contado desde entonces con un formulario y protocolo específicos para formalizar el sistema de quejas y reclamaciones canalizadas vía Comisión de Calidad del centro.
8. Se ha puesto en marcha un proceso de valoración de la tutorización de TFM's por parte de los estudiantes que tiene que rellenar después del proceso de tutorización mediante un cuestionario que se entrega por Campus Virtual.
9. Se ha vuelto a hacer un análisis más pormenorizado de las fortalezas del título tanto en la Memoria de Seguimiento de 2012-13 como en las de 2014-15, 2015-16, la de 2016-17, así como en las reflexiones propiciadas a partir del Autoinforme de renovación de la acreditación 2017-2018.
10. Se indican, de nuevo, los responsables de la puesta en práctica (de las propuestas de mejoras relacionadas con los puntos débiles detectados en la Memoria anterior), así como las medidas de seguimiento para el control de la consecución de los objetivos propuestos.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se exponen a continuación las recomendaciones hechas por la Oficina para la calidad de la UCM que fueron recogidas en el informe de seguimiento y las acciones desarrolladas para abordarlas:

6.3.1. Con relación a la Información Pública del Título:

Acciones: La información contenida en la página web ha sido actualizada, se ha actualizado información y vínculos que conectan con páginas de la UCM donde se ofrece la información básica para estudiantes de nuevo ingreso, sobre el periodo de matriculación, requisitos, etc. Se ha mejorado y aumentado la cantidad de información disponible con la incorporación de una nueva categoría.

Se ha mantenido la subcontratación del mantenimiento actualizado de la misma, de forma que ahora la actualización ya no depende de la voluntariedad de una persona dedicada ocasionalmente a este cometido. La página se ha adecuado a los estándares de la UCM y se ha reorganizado el sistema de pestañas y la estructura de la información. Aparece más claramente el plan de estudios, así como los programas y las guías docentes (GEA). Se han actualizado todos los contenidos puntualmente y se ha alimentado la web con noticias, convocatorias, eventos.

6.3.2. Con relación al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Acciones: La participación del estudiantado en las encuestas docentes es una de las cuestiones pendientes que pensamos tiene complicada resolución, pero desde la Coordinación del título se han enviado correos de recordatorio para expresar la importancia de los procesos de evaluación y se ha informado puntualmente sobre las fechas del inicio de los periodos de evaluación, así como su fecha de finalización.

En relación con el profesorado, también se envían recordatorios en los periodos de inicio y finalización de la activación del programa Docencia y se recuerda al profesorado la obligación de participar y los beneficios que se derivan de dicha participación, tanto para el propio profesorado como para el Máster en su conjunto.

Se ha procurado hacer un análisis más pormenorizado de las fortalezas del título y de formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. Nos hemos coordinado con el Vicedecanato de calidad para mejorar los sistemas de SGIC y presentamos un Plan de Mejora que prevé la delimitación de responsabilidades para su ejecución.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado a fecha 2023
Indicadores de resultado	Mejorar disponibilidad y estabilidad de datos (evitando romper series de datos)	Vicerrectorados correspondientes	No ha mejorado algo la disponibilidad respecto a curso previo	Mejoras en la disponibilidad de los datos enviados desde el Rectorado Ruptura de las series de evaluación interna (desde Decanato) de la calidad de los profesores del Máster EN PROCESO
	Hacerlo obligatorio Insistir a estudiantes y profesores, apelando a la conveniencia de conocer su grado de satisfacción para corregir anomalías y mejorar	Rectorado Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de másteres, Coordinador-a máster	Cada curso escolar, en el primer y segundo cuatrimestre al abrirse plazos de encuesta	A pesar de ser obligatorio, todavía una parte del profesorado no lo cumplimenta y el alumnado muestra agotamiento por la cantidad de encuestas que deben rellenar Se ha insistido en la importancia de adscribirse al programa (por parte del profesorado) y de la importancia de rellenar las encuestas los estudiantes Se han mantenido los instrumentos de valoración de la tutorización de los TFM y de las prácticas externas

				colgando los documentos en el CV REALIZADO Y EN PROCESO
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Dar opción a la Coordinación del Máster, vía Vicedecanato, de aportar matrícula real (tras autorización de cambios que se producen cada curso).	Vicerrectorado y Vicedecanato de Estudios, Coordinador general Máster	Segundo Semestre 2021	Se siguió resultados de satisfacción de estudiantes según reuniones con ellos mismos REALIZADO
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Lectura y análisis de la documentación facilitada por el Vicerrectorado de Calidad	Coordinador general Máster	Segundo Semestre 2021	EN PROCESO
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En 2019 el equipo de coordinación pudo tener acceso al Informe final del Panel de Expertos que participaron en la Renovación de la Acreditación del Título. El Comité de Evaluación y Acreditación emitió un informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de la titulación. A continuación, se incluyen las recomendaciones de mejoras incluidas en dicho informe y las acciones que se están haciendo para satisfacer dichas mejoras:

RECOMENDACIONES SOBRE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se ha revisado la página web en reiteradas ocasiones a lo largo del 2022-2023 para retirar información obsoleta e incorrecta.
- 2.- Se han unificado las dos páginas web existentes y ahora todos los caminos llegan a la web oficial.
- 3.- Se ha creado una cuenta de Twitter de la Titulación

4.- Se ha trabajado con el profesorado para completar la información recogida en las guías docentes: se ha trabajado con el profesorado para que complete sus guías docentes enviando con antelación una plantilla de programa al profesorado y se haciendo un seguimiento de los plazos desde la coordinación.

RECOMENDACIONES SOBRE SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- 1.- No se han incorporado ni estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster.
- 2.- Se han tomado acciones para mejorar las relaciones con las entidades ofertantes de prácticas como consecuencia de la incorporación de una profesora que actúa como coordinadora de prácticas.
- 3.- Se ha mantenido la comunicación con los estudiantes egresados del máster mediante envío de información e invitación a participar en actividades complementarias, etc.
- 4.- Se ha publicado y actualizado la información sobre el sistema de garantía de calidad en la web
- 5.- Se ha actualizado la información sobre el tribunal de reclamación del máster.

RECOMENDACIONES SOBRE PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se ha incrementado el número de doctores que participan en el título
- 2.- Ha mejorado la proporción de profesorado permanente de la titulación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ha mejorado la información pública sobre el Master Ha aumentado el número y el tipo de entidades que ofertan prácticas Se han intensificado las relaciones con los y las egresadas del master creando una comunidad de alumni muy solida Ha aumentado el porcentaje del profesorado que tiene título de doctor	No se han incorporado estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster Escasa formalización de los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. El SAIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.	El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones. La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros proceso de acreditación institucional, como el AUDIT.	La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores. El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones. La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El Máster de Metodología cuenta con un mecanismo de coordinación horizontal, la Comisión interna de Coordinación, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen el		Seguir trabajando en la consolidación de los mecanismos de coordinación horizontal. Renovar la Comisión del Máster con la llegada de nuevo profesorado

	óptimo desarrollo del título según la Memoria verificada. Otros mecanismos de coordinación complementarios son las respectivas reuniones con estudiantes y profesores (al menos dos en cada curso académico) para recoger en un diálogo colectivo las impresiones sobre el desarrollo del curso, así como sugerencias y eventuales malestares. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un mecanismo de coordinación vertical, la Comisión de Coordinación de Másteres, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen la gestión de calidad del centro.		
Personal académico	-Profesorado suficiente y formado -Profesorado que cada año se va haciendo más estable -Selección de una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas -Profesorado con sólida experiencia profesional impartida por profesionales de alto prestigio de muy diversas procedencias en el mercado laboral de la investigación social -Valoración muy positiva de los docentes por parte de los estudiantes -Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado -Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación -Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario -Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción -Se ha contado con un delegado que ha actuado de interlocutor entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes -En un caso en el que se ha producido un problema de convivencia entre estudiantes se han puesto en marcha los		Proponer acciones de bienestar social entre los diferentes colectivos de la titulación. Incorporar profesores y profesoras jóvenes que se han incorporado recientemente al Departamento

	mecanismos de coordinación y mediación necesarios para poder mejorar dicha convivencia entre estudiantes. Todo el profesorado del Máster ha colaborado activamente en la solución de este problema		
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2021/2022 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.	El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos. El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud. La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.
Indicadores de resultados	Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios salvo, como se ha indicado, para la tasa de graduación		
Satisfacción de los diferentes colectivos	No solo se conducen los mecanismos habituales para evaluar la satisfacción de los diferentes colectivos, sino que se innova en las técnicas de recogida		Conducir técnicas novedosas de recogida de datos de forma periódica (ej: grupo evaluativo cada dos años)

	de datos, como por ejemplo con la conducción de grupos evaluativos.		
Inserción laboral	Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones son altamente satisfactorios (100% de inserción).		Continuar celebrando mesas de egresados, talleres con cooperativas, invitar a egresados del Máster como ponentes, etc.
Programas de movilidad			Establecer redes de internacionalización del máster. Mejorar la gestión para la recepción de alumnado visitante y alumnado del máster que quiere hacer parte del programa en el extranjero.
Prácticas externas	Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es notable (el 96% de los estudiantes del Máster ha valorado la experiencia general con las prácticas como buena o muy buena). Las dos terceras partes de los estudiantes accedieron a sus prácticas curriculares mediante la aplicación GIPE y Las Prácticas Externas curriculares son una mediación entre la etapa formativa y la práctica profesional		Mantener el compromiso de que una persona con contrato a tiempo completo se dedique a la coordinación de las prácticas externas y tenga descarga docente por la tarea.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. Se precisa aumentar la participación para disponer de resultados más precisos.
No existe una subcomisión de doctorado (al igual que existe de grado y máster): su existencia y la participación de la coordinación de los programas podría redundar en un mejor conocimiento de los requerimientos de calidad de los programas de doctorado.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI. Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema. La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comisión muy amplia, con dificultades para reunirse en su totalidad	Saturación de trabajo del profesorado, horarios no conducentes	Gestión efectiva de reuniones, celebración de reuniones por videollamadas	Número de reuniones de la comisión del Máster	Coordinación del Máster	En proceso	En proceso
Personal Académico	-Deseable una mayor estabilidad del conjunto del profesorado -Tasa de participación en el programa Docencia bajo, así como el grado de participación de los estudiantes -que no se han desarrollado encuestas específicas que cubrieran por parte de la facultad este acceso insuficiente del profesorado a Docencia -No se ha celebrado el grupo evaluativo (experiencia piloto) que tan fructífero resultó el año previo (2017-2018)	-Existencia de profesionales de alto prestigio en el mundo de la Investigación social y de mercado, pero que no tienen perfil académico -Baja por sabático de dos profesores más estables, doctores y con más sexenios acumulados -Suspensión repentina de un profesor por jubilación que tuvo que ser reemplazado por un profesor asociado no doctor Tramite de lectura de tesis de una de las profesoras del Master	-Potenciación del acceso al título de Doctor a los profesionales colaboradores -Incorporación de Profesores Ayudantes Doctores Insistencia al rectorado para que ponga en marcha medidas para garantizar la obligatoriedad de la participación en Docencia Establecer un sistema de incentivos entre el alumnado para participar en las encuestas (así como devolver de alguna manera los resultados de su participación, en aquellos asuntos que sean de su especial interés)	-Nº de doctores en equipo docente -Tasa de participación del profesorado en docencia -Tasa de evaluación en Docencia -tasa de participación de los estudiantes en Docencia	Departamento de Sociología: Metodología y Teoría Vicerrectorado de calidad (UCM)	EN PROCESO EN PROCESO	REALIZADO EN PROCESO

	-que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes estas se realizan de forma oral y así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado -Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones -Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes y modalidades de información	No obligatoriedad real del profesorado de acogerse al programa docente Fatiga del estudiantado que tienen que rellenar multiplicidad de encuestas y que no ven claros los efectos beneficiosos de dicha participación Interrupción de las encuestas de calidad de profesorado puestas en marcha por la facultad por falta de personal formado para poder desarrollar estas funciones entre el PAS No aplicación del grupo experimental evaluativo por coincidencia en fase de reacreditación del master que ha conllevado exceso de trabajo para la coordinación Exceso de carga de trabajo, especialmente de trabajo burocrático del profesorado y de la coordinación	Invitación al Decanato, para contar con alguna persona que restituya el sistema de evaluación interno a nivel de facultad de los másteres del centro o bien que se forme un espacio de reflexión sobre potenciales alternativas Reducción de la carga burocrática del profesorado en el Máster y petición a Rectorado de la reducción de la cantidad de burocracia que acompaña a la coordinación de un Master	-Resultados de las Encuestas de calidad a nivel de los másteres Transcripción del grupo evaluativo	Vicedecanato de estudios de la Facultad de Ciencias políticas y Sociología Equipo de coordinación del Máster de Metodología		EN PROCESO EN PROCESO
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

				todas las solicitudes presentadas.	sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	La tasa de graduación presenta unos preocupantes resultados, pues los estudiantes tienden a matricular su TFM y no lo concluyen en el plazo establecido por su alta inserción en el empleo La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM y, por tanto, no ha completado la titulación.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buena relación con instituciones y egresados	Comunicación por correo, comunicación con entidades para practicas	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2022	PROSPECTIVO
Inserción laboral	Tenemos muy buena inserción laboral	Es una fortaleza	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2022	PROSPECTIVO
Programas de movilidad	No tener programas de movilidad es un hándicap de la titulación	Falta de cultura de movilidad, falta de contactos internacionales	Contactar con Vicedecanato y Vicerrectorado de AAI para informarse sobre probabilidad de crear programa	Celebrar una reunión informativos	Coordinación del Máster	2022	PROSPECTIVO
Prácticas externas	No todas las Prácticas Externas son remuneradas, aunque los estudiantes que las realizan avalan tener una formación altamente especializada	Problema para comunicar al alumnado la naturaleza de las prácticas	Mejorar la comunicación con el alumnado mediante la celebración de más reuniones	Reuniones al principio de cada semestre	Coordinación de prácticas del master	EN PROCESO	EN PROCESO

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Atendidas las sugerencias que quedaban en el campo de actuación de la comisión de coordinación. Sin poder desarrollar las que dependen de Decanato o Rectorado	No ámbito de competencias	Atender las nuevas sugerencias que surjan del Informe del equipo de expertos para la revisión de la acreditación del Master	Ver próximo informe de re-acreditación	Se decidirá a la vista de los comentarios y sugerencias	próximamente	EN PROCESO
---	--	---------------------------	---	--	---	--------------	------------